

Sesión n° 1.951

Celebrada el 13 de Noviembre de 1963

Se abre la sesión a las 15 horas

Presidencia del señor Mackenna; asisten los Directores señores Benítez, Bulnes, Burgos, Cooper, Leirne, Prieto, Troncoso y Dinagre; el Vice Presidente señor Ruiz, el Gerente General Subrogante, señor Villarroel; el Secretario Subrogante, señor Marshall y el Secretario de Actas, señor Reyes.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión n° 1.950, celebrada el 6 de Noviembre de 1963, y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Directorio.-

Representante Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y Cámara Central de Comercio de Chile.-

El señor Villarroel, da cuenta de una comunicación enviada por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y la Cámara Central de Comercio de Chile, en la que manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 de la Ley Orgánica del Banco y en el art. 21 de sus Estatutos, han resuelto designar al Gerente General de la primera de estas Instituciones, don Guillermo Ginesta, para ocupar el cargo de Director del Banco Central en representación de ambos Organismos, por el período de 3 años que se inicia el 1° de Enero de 1964. El señor Ginesta reemplazará, en esta representación, a don Gerald Cooper, cuyo período termina el 31 de Diciembre del presente año.

En mérito de lo expuesto, el Directorio toma nota de que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y la Cámara Central de Comercio de Chile han designado al señor Guillermo Ginesta B., para ocupar el cargo de Director del Banco Central, en representación de ambos Organismos, por el período de 3 años que se inicia el 1° de Enero de 1964, en conformidad a lo dispuesto en el art. 16 del DFL n° 247, de 4 de Abril de 1960, Orgánico de la Institución y en el art. 21 de los Estatutos respectivos.

Acciones.-

Traspasos.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 37, inciso final del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

N° accs.	Adjudicación	Comprador	Clase
3	Laura San Cristóbal Parpa	Blanca San Cristóbal	"D"

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta

de Operaciones efectuadas entre el 5 al 12 de Noviembre de 1963, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	6°	1. 193.256.42
Letras Desc. en pago de Ptmos. Warrants		368.536.08
Letras Desc. a la Industria Salitrera 6%		200.000.-
Letras Desc. a la Industria Salitrera 12%		246.230.45
Redescuentos a Bancos Accionistas		33.000.-
Préstamos Confo Ley 14.171		2.000.000.-
Letras Descontadas a la CAP		234.501.76
Letras Descontadas a/c CAP		402.464.48
Letras Descontadas a/c Viner		<u>25.262.-</u>

Operaciones con el Público Resueltas por el Comité.-

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial en Sesión N° 684, del 12 de Noviembre de 1963.

Operaciones a Plazo en Moneda Extranjera Resueltas por el Comité Ejecutivo.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones cursadas entre el 4 al 9 de Noviembre de 1963, según el siguiente detalle:

<u>Compras de cambio a plazo</u>	
<u>Envases</u>	
Cancelaciones	1.500.000.-
Financiamiento	
<u>de Exportaciones</u>	
Cancelaciones	<u>233.586.99</u>

Prórrogas Autorizadas por la Gerencia General.-

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a las letras descontadas al Público, a los Préstamos Warrants y a las cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 6 al 12 de Noviembre de 1963:

Prórrogas a Letras Descontadas al Público

No hubo prórrogas durante el período.

Préstamos Warrants

N°	Nombre	Monto	Vcto.	Abono	Mto. Saldo	Mto. Vcto	Mercad.
86		26.160.-	1-11-63	3.040	23.120.-	1-12-63	Trigo
92		30.000.-	3-11-63	5.000	25.000.-	3-12-63	Lana
325		15.480.-	6-10-63	- 0 -	15.480.-	5-12-63	Pino
351		4.000.-	4-11-63	- 0 -	4.000.-	2-2-64	id.
235		100.000.-	5-11-63	- 0 -	100.000.-	5-12-63	Trigo
145		69.450.-	6-11-63	23.250	46.500.-	6-1-64	id.
218		68.000.-	2-11-63	20.000	48.000.-	2-12-63	Lana

Préstamos Varios

<u>N°</u>	<u>Nombre</u>	<u>Monto</u>	<u>Octo.</u>	<u>Abono</u>	<u>Nro. Saldo</u>	<u>Nro. Vcto.</u>	<u>Marc.</u>
452		30.000	5-11-63	10.000	20.000	5-12-63	Lana
360		48.000	6-11-63	12.000	36.000	6-12-63	Maiz
322		25.641.84	6-11-63	7.000	18.641.84	6-12-63	Aroz
236		54.000	4-11-63	5.000	49.000	6-12-63	Cebada
		- 0 -	4-11-63	00.000	- 0 -	- 0 -	
234		92.399.91	5-11-63	20.000	72.399.91	5-12-63	Leu. Maiz.
169		39.574.60	6-11-63	10.000	29.574.60	6-12-63	Maiz, Cebada
107		33.500	9-11-63	16.500	17.000	9-12-63	Lana
43		42.116.66	27-10-63	00.000	42.116.66	26-11-63	Trigo
249		40.200	12-11-63	10.000	30.200	12-12-63	Maiz, Avena
79		7.500	26-10-63	0.000	7.500	25-11-63	Conservas
98		47.672.42	6-11-63	5.000	42.672.42	18-11-63	Avena

Préstamos a Plinos. Varios en Lucernas

<u>Oficina</u>	<u>N°</u>	<u>Deudor</u>	<u>Valor</u>	<u>Octo.</u>	<u>Garantía</u>	<u>Abono</u>	<u>Plinoga</u>
Calca	73		12.000	10-11-63	Vino	- 0 -	30 días
Calca	72		2.000	10-11-63	Vino	- 0 -	30 días
Calca	40		10.000	12-11-63	Pechu en polvo	3.000	30 días
Calca	74		42.000	18-11-63	Aroz	5.000	30 días
Calca	18		19.500	16-11-63	Trigo	9.750	30 días
Osorno	159		9.000	11-11-63	Trigo	4.500	30 días

Empresa de Comercio Agrícola

<u>N°</u>	<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Octo.</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Nro. Vcto.</u>	<u>Colu-Plino.</u>
19		8.611.26	3-11-63	- 0 -	8.611.26	3-12-63	Colnanga
51		17.119.50	2-11-63	3.423.50	13.696.-	22-11-63	id.
101		36.200.-	5-11-63	18.100	18.100.-	4-1-64	id.
66		23.225.50	10-11-63	13.225.50	40.000.-	30-11-63	id.
3	Empresa de Com. Agrícola	475.304.38	31-10-63	- 0 -	475.304.38	30-11-63	Plino. 4° Com.
5		1.041.273.94		- 0 -	1.041.273.94		id.
7		667.396.85		- 0 -	667.396.85		id.
8		719.986.32		- 0 -	719.986.32		id.
9		673.308.84		- 0 -	673.308.84		id.
10		758.872.87		- 0 -	758.872.87		id.
12		1.467.740.97		- 0 -	1.467.740.97		id.
13		636.559.56		- 0 -	636.559.56		id.
14		743.328.68		- 0 -	743.328.68		id.
15		304.296.87		- 0 -	304.296.87		id.
16		684.625.19		- 0 -	684.625.19		id.

<u>Empresa de Comercio Agrícola</u>							
N°	Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	Mto. Vcto.	Colo. o Ptmo.
19	Empresa de Com. Agrícola	818.825.91	31-10-63	- 0 -	818.825.91	30-11-63	Ptmo. - 4° Com.
21		1506.733.76		- 0 -	1.506.733.76		id.
22		824.423.50		- 0 -	824.423.50		id.
23		810.945.77		- 0 -	810.945.77		id.
26		707.560.02		- 0 -	707.560.02		id.
27		1.174.504.08		- 0 -	1.174.504.08		id.

Visaciones Ley N° 5.186.-

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.186, alcanzaba al 9 de noviembre de 1963, a 6° 179.500.-.

Oro y Monedas Extranjeras.-

Estados mensuales.- Distribución de depósitos en corresponsales.- El Gerente General subrogante informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo n° 65, de los Estatutos del Banco Central, se ha distribuido a los señores Directores los estados mensuales de oro y monedas extranjeras correspondientes al mes de Octubre de 1963.

Operaciones de compra y venta de cambio:

Cambio Libre Fluctuante

Compras

Fisco Contado	alt	16.200,51	
Colue Costos de Prod.		10.552.780,-	
Varios Efectivas		2.947.920,77	
Bancos Efectivas		320.551,60	
Conv. de D. Mdas.		2.513.750,-	
Bers. Ret. Exp. Cuba		13.033,91	
Otros		8.308.614,46	alt 24.672.851,25

Ventas

Circ. 239	alt	1.370,-	
Bancos Efectivas		9.152.703,98	
Id. (Vtas. a Fut.)		6.737.474,52	
Id. (Pago Oblig.)		148.999,40	
Varios Efectivas		236.669,66	
Id. (Pago Oblig.)		2.080.958,06	
Conv. a D. Mdas.		3.347.983,-	
Fisco		704.241,50	alt 22.440.400,12

Cambio de Conedores

Compras

Liquidac. Ap. de Capital Colue alt 427.000.-

Cambio de Corredores

Compras

Liquidac. Aportes de Capital Colue	U\$ 427.000.-	
Id. Créd. Organism. Int.	1.436.410,48	
Varios	1.600.156,31	U\$ <u>3.463.566,79</u>

Ventas

Bancos Efectivas	U\$ 762.500.-	
Varios Efectivas	1.280.904,75	U\$ <u>2.043.404,75</u>

Depósitos y compromisos en oro y monedas extranjeras (En miles de dólares)

<u>Debe</u>	Oro	Dólares	D. Indas	Total	Col. mes anterior
<u>Fondos Disponibles</u>	<u>Eq en U\$</u>		<u>Eq en U\$</u>		
Caja	494	37		531	598
Oro en el País	27.327			27.327	26.993
Oro en el Exterior	15.484			15.484	15.497
Dep. Corresponsales		35.125	372	35.497	38.525
<u>Colocaciones</u>					
Ptms. al Fisco ley 14171 Art. 7			8.400	8.400	8.400
Ptms. al Fisco ley 15120 Art. 52			7.500	7.500	7.500
Fisco ley 13305 D. 12827	16.875				
Fisco ley 7747 D. 8245	12.330				
Fisco ley 13305 Art. 91 D. 13780	57.754				
Fisco ley 13305 D. 1303	2.400				
Fisco ley 13305 D. 6281-6827	10.000				
Fisco ley 13305 D. 7603-12267	15.000				
Fisco ley 13305 D. 12170	30.000				
Fisco Bco. Interamericano	5.617				
Fisco ley 14171 D. 5110	26.563				
Fisco ley 14171 D. 10505	28.438				
Fisco ley 14171 D. 4936	5.000				
Fisco ley 14171 D. 20606	42.000				
L. D. Art. 53 ley 11.575	72.575				
Ptms. Bco. Aetras. ley 14171	467		717	717	665
Fisco ley 14171 D. 2677	271	326.278		326.278	326.278
Ptms. Corfo ley 14171-14820	988		2.661	2.661	2.661
Fisco ley 13305 D. 4840			12.500	12.500	12.500
Fisco ley 14171 D. 2177			25.000	25.000	25.000
Ptms. Bco. Estado ley 14171-14820			179	179	179
	43.305	361.440	57.329	462.074	464.796

(En miles de dólares)					
<u>Debe</u>	Oro <u>Eg en lib</u>	<u>Dólares</u>	O. Indas. <u>Eg en lib</u>	<u>Total</u>	<u>Ext. mes anterior</u>
	43.305	361.440	57.329	462.074	464.796
<u>Inversiones</u>					
Aportes Interfund	21.313	5		21.318	21.318
Bonos Fiscales Ley 13305 D. 11438					
Debentures Cesatan Ley 13620		4.430		4.430	4.430
Debentures C.A.P.		6.524		6.524	6.636
Conversión n°1 Cambio Lilue	1.664			1.664	1.664
Conv. n°8 Cambio Lilue Fluctuante	1.751		2.324	4.075	4.822
Conv. n°9 Comp. Vtas. Fut.		45.904		45.904	39.952
Conv. n°10 Comp. Vta. Cambio Prov.		16.951		16.951	16.932
Conv. n°4 Comp. Vtas. Futuro		203		203	311
Ventas de Cambio a Precio por Fijar		10.468		10.468	11.870
Compras de Cambio a Plazo		13.864	777	14.641	8.768
Vtas. con Incursales	238			238	211
Ventas de Camb. c/ Pacto de Retirocompra		685		685	70
Pag. Ley 14949-14171 Conv. c. Res. Pacto de Retirocompra.		45.623		45.623	45.712
Pagares Ley 14949 Aut. 2° Dcto. n° 123		1.491		1.491	1.562
Varios	254	31.198	3.017	34.469	31.557
Disp. Bonos y Pagares Ley 13305-14171		45.235		45.235	45.209
	68.525	584.021	63.447	715.993	706.820

(En miles de dólares)					
<u> Haber</u>	Oro <u>Eg en lib</u>	<u>Dólares</u>	O. Indas. <u>Eg en lib</u>	<u>Total</u>	<u>Ext. mes anterior</u>
Reservas del Banco	40.210			40.210	40.188
Exigible a la vista	2.440	8.961	246	11.647	17.761
<u>Operaciones Internacionales</u>					
Compras de Cambio Crédito Stand. By		111.001		111.001	108.601
Compras de Cambio Crédito. Ces. E.E. U.U.		8.760		8.760	8.125
Préstamos Eximbank		50.231		50.231	51.168
Préstamos con Res. Privados U.S.A.		22.225		22.225	23.725
Préstamos con Kreditanstalt			41.845	41.845	37.500
Conv. Stand. By Res. Europeas		1.200	2.177	3.377	4.502
Créd. Inst. Español Ind. Extranjera		1.557		1.557	1.535
Créd. Francia Banque de France			2.685	2.685	2.685
Créd. Consorcio de Res. Suizos			1.172	1.172	1.120
Conv. Créditos Bancos Ingleses			7.116	7.116	6.452
	42.650	203.925	56.241	301.816	303.262

(En miles de dólares)

<u>Usar</u>	Oro	Dólares	O. Indas.	Total	Total mes
	<u>Eg. en U.S.</u>		<u>Eg. en U.S.</u>		<u>anterior</u>
	42.650	203.925	55.241	301.816	303.262
<u>Créd. Bcos. Privados Alemanes</u>			4.459	4.459	8.035
<u>Compromisos en el Exterior</u>					
Letras dec. en el exterior		22.000		22.000	23.050
<u>Compras de los Bancos</u>					
Conversión n° 1 (Otras Disp.)		35.458		35.458	35.388
Conv. n° 1 (Aportes Interfund.)	21.313	5		21.318	21.318
Conv. n° 6 (Cauclis Corredores)	2.194	19.022	58	21.274	19.574
Conv. n° 8 (Cauclis Fluctuante)		106.628	2.771	109.399	102.517
Conv. n° 7 Ptmo. a YD - Corfo					
Ventas a Futuro		46.927		46.927	40.873
Compras con Pacto de Retroventa		10.039		10.039	8.305
C/de Camb. c/ Pacto de Retroventa. Ley 14949-14171		45.622		45.622	45.712
Canje por moneda de cuenta		10.337		10.337	10.337
Cuentas con sucursales		66	16	22	149
Ret. p. Imp. Bono y Pag. Ley 14171-13305 les. 128		35.252		35.252	35.731
Retenc. para Importaciones		45		45	46
Ret. para Import. Ex. Oblig. Vto. Xesgral		2		2	2
otas. c. Bcos. Bono y Pag. Ley 14171-13305		4.289		4.289	4.140
Ret. Imp. Bono y Pag. Leyes 13305-14171		40		40	40
Varios	2.368	6.092	902	9.362	7.565
otas. Trans. c. Bcos. Bono y Pag. Ley 13305-14171 les. 128		3.633		3.633	3.235
Luc. Bono y Pag. Ley 13305-14171		2.020		2.020	2.062
Comprasotas. Camb. Créd. a YD n° 513		28.239		28.239	21.792
Comprasotas. Créd. Eximbank Fisco 2075		2.941		2.941	11.250
Conv. 3 Ptmo. para la Reconstr.		1.439		1.439	1.437
	<u>68.525</u>	<u>584.021</u>	<u>63.447</u>	<u>715.993</u>	<u>705.820</u>

Distribución de los fondos en dólares depositados en Bancos correspondientes:

First National City Bank	New York	U.S.	105.520.18
J. H. Schroder Banking Corp.	Id.		760.13
Morgan Guaranty Trust Co.	Id.		83.657.77
Grace Nat. Bank of N.Y.	Id.		146.477.38
Living Trust Co.	Id.		465.68
Che Chase Manhattan Bank	Id.		356.990.17
Federal Reserve Bank of N.Y.	Id.		39.596.72
Manuf. Hanover Trust Co.	Id.		364.637.29
		U.S.	<u>1.098.105.32</u>

Distribución de los fondos en dólares depositados en Bancos correspondientes:

			1.098.105.32
Bankers Trust Co.	New York	US\$	109.074.27
Bank of America	Id.		109.494.87
Chemical Bank N.Y. Trust Co.	Id.		105.458.33
The Meadows Brook Nat. Bank	Id.		104.809.07
French Am. Banking Corp.	Id.		107.356.26
The Marine Midland Trust Co.	Id.		98.951.20
American Express Co. Inc.	Id.		114.743.86
Empire Trust Company, N.Y.	Id.		80.740.83
Crocker-Anglo N. Bank, San Fco.	San Francisco		54.901.08
The Philadelphia N. Bank, Philadelp.	Philadelphia		101.423.46
Bank of London and S. Am. Ltd. London	London		1.061.45
			2.086.153.00
Com. de Créd. Bors. Pirados Gtia. en Efectivo			3.360.890.48
Crédito a 10-Finco			28.238.549.20
			33.685.592.68
Ptmo. en US\$ para la Reconstrucción			1.439.200.48
		US\$	35.124.493.46

Distribución de los fondos en los correspondientes en Londres:

Rothschild and Sons	London	£	1.197.05.08
Lloyds Bank Ltd.	Id.		1.404.17.09
Midland Bank Ltd.			1.097.13.08
Bank of London and S. Am. Ltd.			36.163.06.10
First National City Bank			496.03.08
Bank of England			471.05.05
			41.130.13.00

Distribución de los fondos en los correspondientes en Alemania:

Commerzbank A.G.	Düsseldorf	DM.	201.114.57
Ibero America Bank	Bremen		28.555.62
Deutsche Bundesbank	Frankfurt		47.943.89
Deutsch-ludamerikanische Bank	Hamburg		125.974.84
Deutsche Ueberseeische Bank	Id.		133.043.41
		DM.	536.632.33

Distribución de los fondos en los correspondientes en Suiza:

Credit Suisse "Cta. Ordinaria"	Zurich	Fr.S.	56.117.47
Id. "Cta. Especial"	Id.		30.631.74
		Fr.S.	86.749.21

Distribución de los fondos en las correspondencias en Suiza:

	Fr. Suiz.	
Union de Banques Suisses	id.	102.702.71
Société de Banques Suisses	id.	28.846.10
	Fr. S.	<u>218.298.02</u>

Correspondencias en Liras Italianas	Liras	3.540.678.-
Id. Francos	Fr.	128.001.44
Id. Coronas Suecas	Cr. S.	16.782.71
Id. Bolivianos	\$ Bol.	144.124.74
Id. Dinares	Din.	5.657.28
Id. Pesos Argentinos	\$ Arg.	1.935.738.82
Id. Francos Belgas	Fr. B.	296.834.-
Id. Coronas Danesas	Cr. D.	19.292.80
Id. Florines Holandeses	Fl. H.	4.741.94
Id. Soles	Soles	2.50
Id. Dolares Canadienses	US\$ Can.	<u>860.-</u>

Gastos Generales.-

Estados mensuales.- Se pone a disposición de los señores Directores los estados de la Cuenta "Gastos Generales" de Octubre de 1963, cuyo resumen es el siguiente:

	<u>Estados Octubre</u>	<u>Saldo al 31-10-63</u>
Gastos Generales en M/C	6° 74.430.80	6° 515.467.83
Gastos Generales en M/C	13.890.15	64.802.81
Compra de Materiales	19.646.77	49.887.30
Muebles	<u>58.279.31</u>	<u>113.456.56</u>

Superintendencia de Bancos.-

Circulares.- El Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Carta - Circular del 5 de Noviembre en curso y Circular n° 667, de fecha 12 del actual, que se refieren, respectivamente, a "Estados de las cartas de crédito, créditos simples o documentarios sobre el exterior, vigentes al 23 de Agosto de 1963" y "Limitación de los créditos para Importaciones".

Operaciones de Cambio Libre

El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 4 al 9 de Noviembre de 1963, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por ... US\$ 7.730.369.82 y egresos por US\$ 3.322.907.34. Las compras en este período alcanzaron a US\$ 2.630.460.12 y las ventas a US\$ 1.706.055.01.

Saldo correspondientes US\$ 5.113.420.79

Ingresos

US\$ 5.113.420.79

Saldo correspondientes		uf\$	5.113.420.79
<u>Ingresos</u>			
Compras: Colue (Costos de Procesa.)	uf\$	2.257.111.86	
Fisco (Gjos Plano. Reconstr.)		- 0 -	
Cambios de Concedores		218.000.-	
Varios		155.348.26	
Sub-Total		2.630.460.12	
En pago de Oblig. con Bco. Central		463.586.99	
Dep. Bcos. Afectas. y del Estado y otros de Bancos		883.465.23	
Depósitos Fisco		3.450.069.90	
Otros Ingresos		2.484.58	
			7.430.369.82
			12.843.790.61
<u>Egresos</u>			
Ventas: Bcos. (Cobertura Import. y Com. Int.)		1.686.634.36	
Cambios de Concedores		10.000	
Varios		9.420.65	
Sub-Total		1.706.055.01	
Gjos Bcos. Afectas. y del Estado y Otros de Bancos		492.387.89	
Gjos del Fisco		80.834.93	
Gjo Caja de Amortización		37.369.62	
Gastos Generales		63.72	
Otros Egresos	uf\$	6.196.17	
			2.322.907.34
Saldo correspondientes	uf\$		10.520.883.27
Saldo corresp. en uf\$ (Lied. AFD-Fisco)			27.548.522.13
Saldo corresp. en uf\$ al 9-11-63			38.069.405.40
Saldo corresp. Plano. p. la Reconstr.			1.439.200.78
	uf\$		39.508.606.18

Pla. Conversión n° 1

Saldo al 2-11-63		uf\$	35.458.128.75
<u>Compras</u>			
No hubo			
			35.458.128.75
<u>Ventas</u>			
Bcos.: Pago Obligaciones		4.635.07	4.635.07
Saldo al 9-11-63		uf\$	35.453.493.68

Compras de Cambios
Enero 1963 uf\$ 74.000.-

Ventas de Cambios (X)
uf\$ 13.336.000.-

<u>Compras de Cambios</u>			<u>Ventas de Cambios (X)</u>		
Enero 1963	uf\$	74.000.-		uf\$	13.336.000.-
Febrero		9.000.-			3.354.000.-
Marzo		1.000.-			2.126.000.-
Abril		1.000.-			2.198.000.-
Mayo		62.000.-			551.000.-
Junio		7.000.-			44.000.-
Julio		6.000.-			2.919.000.-
Agosto		1.000.-			2.144.000.-
Septiembre					
Bers. Efectivas	2.000.-		Bers. Vtas. Fut.	1.082.000	
Otros	31.000.-	33.000.-			1.082.000.-
Diciembre (1°-31)					
Bers. Efectivas	179.000.-	179.000.-	Bers. Vtas. Fut.	108.000	108.000.-
Noviembre (1°-9)					
			Bers. Pag. Oblig.	5.000	5.000.-
	uf\$	<u>373.000.-</u>		uf\$	<u>27.867.000.-</u>

(X) Excluidas las Operaciones de Conversión y Canje
cta. Conversión n° 8

Saldo al 2-11-63		uf\$	97.690.165.10
<u>Compras</u>			
Cobre Costos de Prod.	uf\$	2.250.199.45	
Varios Efectivas		697.155.05	
Conv. Otras Mdas.		4.425.507.67	
Cied. Eximbank 2075		<u>5.339.827.-</u>	<u>12.712.689.17</u>
			110.402.854.27
<u>Ventas</u>			
Varios Pago Oblig.		235.937.50	
Varios Efectivas		162.840.46	
Bancos Efectivas		1.582.000.-	
Bers. p. Oblig.		65.524.43	
Bers. Vtas. Futuros		154.940.59	
Conv. Otras Mdas.		<u>4.345.000.-</u>	<u>6.546.242.98</u>
	Saldo al 9-11-63	uf\$	<u>103.856.611.29</u>

<u>Compras de Cambios</u>		<u>Ventas de Cambios (x)</u>	
Enero 1963	uf\$ 20.764.000.-	uf\$ 16.414.000.-	
Febrero	11.342.000.-	24.310.000.-	
Marzo	<u>17.265.000.-</u>	<u>20.081.000.-</u>	
	uf\$ 49.371.000.-	uf\$ 60.805.000.-	

<u>Compras de Cambios</u>			<u>Ventas de Cambios (x)</u>		
		49.371.000			60.805.000.-
Abril		22.552.000			24.454.000.-
Mayo		12.746.000			45.976.000.-
Junio		56.455.000			30.241.000.-
Julio		13.139.000			36.628.000.-
Agosto		15.647.000			14.979.000.-
<u>Septiembre</u>					
Varios Efectivas	535.000		Varios p. Oblig.	1.653.000.-	
Cobro Costos de Prod.	9.888.000		Cie. 255	2.000.-	
Bers. Efectivas	700.000		Bers. Efectivas	7.645.000.-	
Fisco Efectivas	5.000.000		Bers. Vtas. Fut.	2.089.000.-	
Conv. Otras Indas.	2.500.000		Bers. p. Oblig.	136.000.-	
		18.623.000	Varios Efectiv.	146.000.-	11.671.000.-
<u>Octubre (1°-31)</u>					
Cobro Costos de Prod.	10.553.000		Fisco	104.000.-	
Cied. Eximbank 2075	8.309.000		Bers. Efectivas	9.153.000.-	
Varios Efectivas	2.948.000		Bers. Vtas. Fut.	6.737.000.-	
Bers. Ret. Exp. Cuba	13.000		Bers. p. Oblig.	179.000.-	
Bers. Efectivas	320.000		Varios Efectivas	231.000.-	
Fisco Efectivas	16.000		Varios p. Oblig.	2.081.000.-	
Conv. Otras Indas.	2.514.000	24.660.000	Bers. E. 239	1.000.-	19.092.000.-
<u>Noviembre (1°-9)</u>					
Varios Efectivas	697.000		Bers. p. Oblig.	66.000.-	
Cobro Costos de Prod.	2.250.000		Bers. Efectivas	1.582.000.-	
Cied. Eximbank 2075	5.340.000		Bers. Vtas. Fut.	189.000.-	
Conv. Otras Indas.	4.426.000		Fisco	81.000.-	
		12.713.000	Varios p. Oblig.	236.000.-	
		<u>225.906.000</u>	Varios Efectivas	163.000.-	2.317.000.-
					<u>246.163.000.-</u>

(x) Excluidas las Operaciones de Conversión Canje y Encaje
Compras de Cambio con Pacto de Retroventa Pagariés
Leyes 14949 - 14171.

Pagariés Ley 14949 Dcto. 4401

Saldo al 2-11-63

uf\$ 8.486.798,44

Amortizaciones

4.704.-

Saldo al 9-11-63

uf\$ 8.481.094,44

Pagariés Ley 14949 Dcto. 4531

Saldo al 2-11-63

34.933.874,03

uf\$ 34.933.874,03

uf\$ 8.481.094,44

Pagariés ley 14949 Dcto. 4531

Amortizaciones

Saldo al 9-11-63

34.933.874, 03 U\$ 8.481.094, 44

11.987, 10

34.921.886, 93

Pagariés Leyes 14949 - 14171 Dcto.3202 - 4401 - 3475.

Saldo al 2-11-63

1.196.791, 26

Saldo al 9-11-63

1.196.791, 26

Pagariés ley 14949 Dcto. 319

Saldo al 2-11-63

1.006.031, 63

Amortizaciones

2.246, 39

Operac. nuevas

218.487, 30

Saldo al 9-11-63

1.222.272, 5445.822.045, 17 E° 66.534.637, 63Compras de Cambios con Pacto de RetroventaOperaciones Swap

Saldo al 2-11-63

U\$ 1.800.000.-

Saldo al 9-11-63

U\$ 1.800.000.-

Bancos Swap

Saldo al 2-11-63

2.490.843, 02

Saldo al 9-11-63

2.490.843, 02

Bancos (Encajes)

Saldo al 2-11-63

3.847.711, 50

Saldo al 9-11-63

3.847.711, 50

Bonos Leyes 13305 - 14171Caja de Amortización

Saldo al 2-11-63

500.000.-

Saldo al 9-11-63

500.000.-

Varios (Bancos)

Saldo al 2-11-63

1.400.000.-

Saldo al 9-11-63

1.400.000.-U\$ 10.038.564, 52 E° 14.206.609, 08

El gerente General da cuenta que al 12 de noviembre de 1963, la sobrecompa de dólares americanos alcanzaba a U\$ 103.339.368, 67 habiéndose emitido por este concepto la suma de E° 191.835.513, 81. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a U\$ 36.600.000.-; el total está formado por U\$ 3.600.000.- de propiedad de los Bancos; U\$ 700.000.- del Fisco; U\$ 3.900.000.- de otros compromisos y U\$ 100.000.- para amparar importaciones, quedando un saldo favorable.

ble de U\$ 28.300.000.- a lo que hay que agregar el equivalente en otras monedas, depositadas en corresponsales en el exterior, de U\$ 300.000.-, lo que da un saldo efectivamente disponible de U\$ 28.600.000.-.

A continuación el señor Villarroel manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 11 de Noviembre de 1963, el total de estas últimas ascendían a E° 504.992.000.- y la de billetes y monedas a E° 303.538.000.- lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1962, una disminución del total de la emisión de E° 11.584.000.- y un aumento de E° 36.412.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Créditos al Fisco.-

Ley N° 14.499.- Cuota de suscripción a la Asociación Internacional de Fomento (I.F.A.).- Expresa el señor Villarroel, que con fecha 8 del actual, la Mesa dió curso a una operación a favor del Fisco, relacionada con el pago de la 4ta. cuota de suscripción del Gobierno de Chile ante la Asociación Internacional de Fomento, que asciende a E° 1.143.720.-, equivalente de U\$ 635.400.-. En atención a que esta cuota vencía en esa misma fecha y con el objeto de que el Gobierno de Chile no apareciera en mora con el mencionado Organismo Internacional, se consultó telefónicamente a los señores Directores a fin de conceder este crédito al Fisco sujeto a ratificación.

Explica, enseguida, el señor Villarroel, que esta operación se realiza de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley N° 14.499 y señala que el Ministerio de Hacienda, la ha autorizado por Decreto N° 3263, del 7 del actual, que se encuentra en tramitación en la Contraloría General de la República. Este préstamo lo contrae el Tesorero General de la República con el Banco Central a un plazo de 120 días y a un interés del 6% anual.

En mérito de lo expuesto, el Directorio toma nota que el Comité Ejecutivo, previa consulta telefónica con los señores Directores, que se encontraban en Santiago, el día 8 del presente mes, canceló, en esa fecha, por cuenta del Fisco, a la Asociación Internacional de Fomento (I.F.A.), la cantidad de E° 1.143.720.- equivalente de U\$ 635.400.- al cambio de E° 1,80 por dólar, que corresponde a la 4ta. cuota de suscripción del Gobierno de Chile ante el mencionado Organismo, y ratifica esta autorización.

Se deja constancia que este crédito al Fisco se otorga al plazo de 120 días y al interés del 6% anual, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 14.499, de 24 de Diciembre de 1960 y en virtud del Decreto Supremo N° 3263, del Ministerio de Hacienda, de fecha 7 de Noviembre de 1963, actualmente en tramitación.

Adquisiciones y Gastos.-

Regalo de Pascua a los hijos menores del personal del Banco.- El señor Vi-

llamuel manifiesta que, como en años anteriores, se solicita la autorización del Directorio para que el Banco aporte una suma que se destinaria a adquirir regalos de Pascua para los hijos del personal de la Institución, que cuenten con una edad máxima de doce años.

Recuerda, además, que en el último año, el Directorio autorizó para estos efectos la suma de \$ 9.742.- lo que representó un promedio de \$ 9.- por regalo. Se propone aumentar esta suma a \$ 12.-, que multiplicado por el total de cargas que reúnen las condiciones señaladas, ascendentes a 1.150, representará una suma de \$ 13.800.- a lo que habría que agregar \$ 250.- por gasto de papel, tarjetas y otros, de modo que la suma total que se propone, asciende a \$ 14.050.-.

En mérito de lo expuesto, se acuerda autorizar un gasto de \$ 14.050.- para regalos de Pascua a los hijos de los empleados y obreros de la Institución, que cuenten con una edad máxima de 12 años, lo que representa un promedio de \$ 12.- por niño, incluida la suma de \$ 250.- para gastos de papel, tarjetas y otros.

Informe sobre la situación Cambiaria.-

El señor Benítez manifiesta que se ha impuesto por la prensa de una polémica en que ha intervenido el Vice Presidente del Banco, respecto de la situación cambiaria del país y manifiesta que conversó con el señor Ruiz para reiterarle la petición formulada en sesiones anteriores en el sentido de que se proporcionara a los señores Directores un informe escrito sobre la situación de Balanza de Pagos y acerca de la cotización del dólar, en vista de los rumores que han circulado con insistencia de que se iría a una nueva devaluación del Escudo. A fin de estar en condiciones de dar respuesta a las numerosas consultas que se le hacen, en su calidad de Director del Banco, el señor Benítez insiste en su solicitud y recuerda que, anteriormente, era costumbre mantener debidamente informados, sobre estas materias, a los miembros del Directorio.

Hace presente además, el señor Director, que cuando el Directorio delegó en el Comité Ejecutivo las facultades para manejar el problema cambiario, el votó en contra de esta delegación.

Advierte, asimismo, el señor Benítez, que ésta será la última vez en que solicite un informe de esta naturaleza y deja constancia de que, si no se le proporcionan, se considerará en libertad para emitir sus opiniones públicamente, en base a otras fuentes de información que tienda que utilizar.

El señor Director expresa lo anterior, a fin de que no se le

hagan mas tarde cargos por la forma como, obligadamente, tendria que proceder.

El señor Ruiz expresa, que en una sesion anterior, manifestó su intencion de dar cuenta al Directorio de la gestion que le ha correspondido al Comité Ejecutivo desde la fecha en que fue investido de las facultades a que ha hecho referencia el señor Benítez. Lamenta no haberlo podido hacer hasta ahora y ofrece efectuar esta exposicion en la sesion venidera.

Manifiesta por ultimo, el señor Ruiz, que no existe conveniencia en proporcionar un informe escrito sobre esta delicada materia que podria ayudar a que cierta prensa maneje o interprete mal las informaciones correspondientes, que son por su naturaleza, confidenciales, lo que lo induce a realizar una exposicion amplia ante los señores Directores a fin de que se formen un juicio exacto de la situacion y estén en condiciones de dar respuesta a las consultas que puedan formularseles.

Se levanta la sesion a las 15.30 horas.

Benítez
Bulnes
Burgos
Casper
Leime
Prieto
Lamacco
Vinaque

Machemma
Ruiz
Villanar
Marshall







